

IX. RECOMENDACIONES

- Continuar con la generación de información, estableciendo programas de monitoreo de niveles de agua subterránea y superficial, que sean llevados a cabo de una manera sistemática y consistente.
- Realizar con mayor constancia y responsabilidad la operación de las estaciones climatológicas. Se observa que los registros se encuentran con grandes períodos de tiempo sin información disponible.
- Elaborar más estudios con objetivo de conocer la geometría del acuífero y los límites entre las diferentes capas de materiales.
- Realizar más pruebas de bombeo que sirvan para establecer una configuración de conductividades hidráulicas más a detalle, así como las propiedades hidrogeológicas de T, S, y Ss.
- En general, realizar más trabajo de campo para determinar los parámetros del acuífero, como el coeficiente de almacenamiento, porosidad, entre otros.
- Tratar de aplicar diversas metodologías para obtener un valor de evapotranspiración más confiable.
- Formar una base de datos digital, que sea de dominio público, en atención a la reciente normatividad de conocimiento y uso público de la información.
- Dar continuidad a este trabajo, a través de la actualización de los datos y mejora del modelo, que incluya su desarrollo en condición transitoria para estar en condiciones de analizar su estado de explotación y variaciones a futuro en función de diferentes potenciales de extracción.